



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 27 NOV 2024

Res. H. N.º 1753/24

Expte. N.º 4.390/2024

VISTO:

El pedido elevado por el Prof. Alejandro CHILIGUAY, mediante el cual solicita ayuda económica en concepto de inscripción para participar en calidad de expositor en las "XIX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia", llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Entre Ríos durante los días 18 al 21 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, autoriza el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 17.582,00) para solventar gastos de inscripción con imputación al fondo de la Escuela de Historia;

QUE el Prof. CHILIGUAY presenta certificado de participación en calidad de expositor y comprobantes de pago de inscripción, debidamente conformados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por el PROF. CHILIGUAY Alejandro Nicolás DNI N.º 36.934.625 de la Escuela de Historia, hasta la suma total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 17.582,00), en concepto de gastos de inscripción, con motivo de su asistencia al evento académico mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2024 y en el orden interno a los fondos de la ESCUELA DE HISTORIA (S. Sub Unidad 027.001.004)". -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

mng/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa